



V Concurso Fotográfico en Redes Sociales #MiPerroEsDeCaza

Fecha de comienzo: 22 de abril de 2017.

Fecha de finalización: 30 de abril de 2017.

Duración: 8 días.

Objeto del concurso: Recopilar imágenes de perros de caza en las que se demuestre como los cazadores quieren, cuidan, protegen y mantienen felices a sus perros.

Redes sociales: El concurso se desarrollará en Facebook, Instagram y Twitter.

BASES DEL CONCURSO

La Federación Andaluza de Caza, Jara y Sedal y Mutuasport convocan el V Concurso Fotográfico para Redes Sociales “Mi Perro es de Caza” abierto a cazadores de toda España y aficionados a los perros de razas de caza. El tema que comprende este concurso es libre y tiene por objetivo divulgar el amor, cariño y cuidado a los perros de caza así como el bienestar de éstos.

1. El tema del presente concurso es “Mi perro es de Caza”. Las fotografías enviadas deberán ser obligatoriamente de razas de caza.
2. El concurso es abierto a cazadores y aficionados a los perros de caza de toda España mayores de 18 años. Las fotografías seleccionadas serán exhibidas en el Ayuntamiento de Archidona así como en todos los formatos que se editen con motivo de la XXVII Feria del Perro de Archidona, que se celebrará de manera virtual entre el 30 de abril y el 2 de mayo.
3. El concurso comenzará el 21 de abril de 2021 a las 20:00 horas y finalizará el 29 de abril de 2021 a las 22:00 horas.
4. No se aceptarán fotografías de perros cuyas razas no sean de caza. Tampoco aquellas que no respondan al tema central del concurso o que, por cualquier razón, sean irrespetuosas o atenten contra el derecho de personas físicas o jurídicas y/o instituciones.
5. Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios analógicos o digitales.

MODO DE PARTICIPACIÓN

6. La participación en el concurso se realizará presentando las fotografías a través de las redes sociales Facebook, Twitter o Instagram de la siguiente manera:

a) Facebook.

- Los usuarios interesados en participar publicarán sus fotografías en su muro junto con el hashtag #MiPerroEsDeCaza **y etiquetando a la Federación Andaluza de Caza** (@andaluciacaaza), **Jara y Sedal** (@jaraysedal) **y Mutuasport** (@MUTUASPORT)

b) Twitter.

- Los usuarios interesados en participar publicarán sus fotografías en su muro junto con el hashtag #MiPerroEsDeCaza **y etiquetando a la Federación Andaluza de Caza** (@andaluciacaaza), **Jara y Sedal** (@jaraysedal_es) **y Mutuasport** (@Mutuasport)

c) Instagram

- Los usuarios interesados en participar publicarán sus fotografías en su muro junto con el hashtag #MiPerroEsDeCaza **y etiquetando a la Federación Andaluza de Caza** (@federacionandaluzadecaza), **Jara y Sedal** (@jaraysedal.es) **y Mutuasport** (@mutuasport_caza_y_pesca)

7. Los autores de las mejores fotografías seleccionadas por el Jurado serán informados a través de las redes sociales.

8. El jurado estará integrado por las siguientes personas:

JURADO 2021:

- José María Mancheño, presidente de la Federación Andaluza de Caza.
- Pablo Sorzano Ruiz, responsable de Prensa y Comunicación de la FAC.
- María Nuevo, coordinadora de la Escuela de Caza de la FAC.
- Israel Hernández Tabernero, director de la revista Jara y Sedal.
- Pilar Escribano, responsable de Prensa y Comunicación de Mutuasport.

9. Se entregarán los siguientes premios:

1º Premio: "Mi perro es de Caza"

- Cámara de fotos réflex Cámara Reflex - Nikon D60 - Negro + Objetivo 18-55mm

2º Premio:

Cámara de fototrampeo.

3º Premio:

- Pack de juguetes, productos y complementos para perros.

10. Las mejores obras seleccionadas podrán exponerse en los espacios expositivos que el Ayuntamiento de Archidona habilitará para la Feria del Perro, así como en la sede de la Federación Andaluza de Caza.

11. Las obras que resulten ganadoras del concurso redes sociales podrán ser utilizadas en actividades y proyectos de promoción de la caza, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que la FAC, Jara y Sedal y Mutuasport consideren pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor y el título de la obra sin que esto suponga derecho a percibir retribución y/o compensación económica alguna.

No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables por que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

12. El Jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial.

13. Debido a las circunstancias por la pandemia sanitaria provocada por la Covid-19, no se celebrará un acto presencial de entrega de premios. La Organización se reserva el derecho a realizar un acto virtual y **enviará los premios a los ganadores en el plazo de 10 días a contar desde que se produzca el fallo del jurado.**

14. El fallo del jurado será inapelable. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la FAC respecto de las mismas.

15. La Federación Andaluza de Caza, Jara y Sedal y Mutuasport se eximen expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante.

16.- TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA

CIF: Q7955036D

Domicilio: C/Los Morenos, s/n

29300

Archidona (Málaga)

Teléfono: 952714871

fac@fac.es

A efectos de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), el envío de fotografías y, en su caso, ingreso de los datos personales para la participación en el concurso, supone la aceptación expresa de las presentes BASES LEGALES, así como el consentimiento expreso para que los mismos sean tratados por las entidades promotoras (Federación Andaluza de Caza; Jara y Sedal; Mutuasport, Mutua de Seguros Deportivos a Prima Fija) con la finalidad de gestionar la participación en el concurso:

- ✓ Proporcionar al interesado la información necesaria para que su participación se ajuste a las Bases Legales del concurso.
- ✓ Verificar, en caso de resultar ganador, que el interesado cumple con los requisitos y autorizaciones necesarios para poder participar.
- ✓ Identificar a los usuarios ganadores
- ✓ Comunicar la condición de ganador y entregar los premios correspondientes.

La publicación de las fotografías a través de las redes sociales y su etiquetado con la referencia de las entidades promotoras del concurso será considerada como una declaración afirmativa a través de la cual presta su consentimiento expreso e inequívoco al tratamiento de los datos de carácter personal en los términos que se exponen en las presentes bases.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos serán conservados únicamente durante la ejecución del presente concurso, salvo que los usuarios que resulten ganadores hayan aceptado expresamente tratamientos posteriores, en cuyo caso serán mantenidos hasta que el titular de los datos ejercite su derecho de supresión u oposición.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Hemos implementado las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para evitar que sus datos personales se pierdan, se utilicen o se acceda a ellos accidentalmente de forma no autorizada, sean modificados o divulgados, todo ello conforme a lo dispuesto en el RGPD y la LOPDGDD.

UTILIZACIÓN DE LOS DATOS E IMAGEN DEL GANADOR

De conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al Honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en relación con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, los ganadores del presente concurso autorizan expresamente a las entidades promotoras del concurso a la utilización de sus datos personales e imagen contenida en las fotografías con las que participan, y a su captación, reproducción, y publicación, incluyendo su explotación publicitaria en cualquier medio o soporte (incluido internet y redes sociales), relacionado con el presente concurso, sin limitación temporal y territorial alguna y sin contraprestación económica de ningún tipo.

A los indicados extremos, la entidad promotora oportuna solicitará por escrito al ganador el otorgamiento del mencionado consentimiento expreso de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

DERECHOS DEL USUARIO

Al amparo de lo dispuesto en los citados RGPD, LOPDGDD, y en los artículos 21.2 y 22.1 de la LSSICE, el usuario queda informado de la posibilidad de ejercitar gratuitamente sus Derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición y Limitación al tratamiento de sus datos, así como a la portabilidad de los mismos y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, así como la revocación de su autorización sin efectos retroactivos, que podrán ser ejercitados enviando una solicitud por correo electrónico a fac@fac.es, junto con una fotocopia del D.N.I o documento acreditativo, petición razonada en que se concreta la solicitud y domicilio a efectos de notificaciones.

En el supuesto de que finalmente no esté satisfecho con el uso que hacemos de sus datos personales o con nuestra respuesta ante cualquier solicitud de Derechos que ejercite, puede realizar la oportuna queja ante la AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con todo lo anterior, si el usuario no está de acuerdo con las BASES LEGALES y/o el tratamiento de sus datos personales por las entidades promotoras en los términos previstos, deberá abstenerse de participar en el presente concurso.

Coordinación: Gabinetede Prensa y Comunicación de la Federación Andaluza de Caza.
Contacto: prensa@fac.es ó 952714871.